

Murcia ofrece formación para controlar el contagio de enfermedades como el ébola

Un total de 168 profesionales sanitarios recibirán este año formación sobre prevención y control de enfermedades causadas por agentes biológicos del grupo 4

Un total de 168 profesionales sanitarios recibirán este año formación sobre prevención y control de enfermedades causadas por agentes biológicos del grupo 4. Este grupo de agentes biológicos es el que causa enfermedades graves en el hombre y supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaz, como el ébola.

El director general de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, Pablo Alarcón, ha explicado que "dentro de la línea de formación en prevención de riesgos laborales del plan de formación continuada, se incluyen para 2016 acciones formativas encaminadas a actualizar los contenidos y el entrenamiento práctico en esta materia".

Alarcón destaca que los objetivos de estas acciones formativas son "mantener actualizados los contenidos y proporcionar las claves teóricas y prácticas para la prevención y control de la patología causada por agentes biológicos que pueden causar un riesgo severo a los trabajadores y proporcionar entrenamiento práctico en el correcto uso de equipos de protección individual durante la atención a pacientes".

La primera fase de esta acción formativa ha ido dirigida a 20 profesionales del servicio de prevención de riesgos laborales, que son quienes imparten la formación a los trabajadores de las áreas de salud.

Por otra parte se van a realizar talleres de entrenamiento en el uso de equipos de protección individual para la asistencia a pacientes con diagnóstico de sospecha o confirmación de este tipo de patologías. Va dirigido a personal sanitario en contacto directo o indirecto, actual o futuro, en la asistencia a pacientes con diagnóstico de sospecha o confirmación de patología causada por estos agentes biológicos.

La OMS declaró en agosto del 2014 la epidemia del virus del ébola en África Occidental como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional. En octubre de 2014 España notificó un caso de transmisión secundaria en una profesional sanitaria que atendió a un caso repatriado desde Sierra Leona. En relación con este caso se identificaron 232 contactos, comunitarios y hospitalarios, que finalizaron el periodo de seguimiento sin desarrollar síntomas.

Los trabajadores sanitarios constituyen un grupo de alto riesgo de infección; por esta razón, el Servicio Murciano de Salud, desde distintos ámbitos, realizó un esfuerzo para que los trabajadores que fueran susceptibles de atender a pacientes con diagnóstico o sospecha de esta enfermedad pudieran adquirir

la formación en materia preventiva de forma suficiente y adecuada.

La crisis del ébola puso de manifiesto la importancia de los riesgos biológicos emergentes en el ámbito laboral sanitario y la necesidad de incluir en la planificación talleres de formación específica y continuada. Por eso, esta formación específica, que supuso un gran esfuerzo y un gran avance en materia preventiva frente a los riesgos biológicos, debe mantenerse, ya que es necesaria y aplicable frente a cualquier agente biológico del grupo 4.

Es tan importante disponer de los Equipos de Protección Individual (EPIS) adecuados como el hecho de que los profesionales estén correctamente instruidos y entrenados en cómo y con qué secuencia colocarse y retirarse, ya que una incorrecta colocación, y sobre todo, una inadecuada retirada, puede provocar la contaminación por contacto o salpicadura sobre el propio profesional, sobre compañeros o sobre superficies o materiales próximos.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina Murcia Biología](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>